



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2980/2025, 3920/2024, 3034, 3222/2022, Contrato de fecha 07.09.2022, Memo D.P.J. 99 y Certificado de Conformidad de fecha 03.02.2026 de Direccion de Parques y Jardines, las facturas que se adjuntan mes de Diciembre 2025, Sector 1.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 223034	FAL	6833 30/01/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIO	2152208003002999	65.552.073	
DS 223034	FAL	6834 30/01/2026	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIO	2152208003002999	13.182.041	78.734.114
TOTAL					78.734.114	78.734.114

La cantidad de :
SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320822008 \$ 78.734.114

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 FEB 2026
EG: 435

p.70